REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE CAUQUENES

MUNICIPALIDAD DINCAS QUENES DEPTO DE ALGUISICIONES INVE INVENTARIO

IAV/RPMM/MVB. INVENTARIO

DECRETO EXENTO Nº CAUQUENES, 1 6 JUN. 2022

VISTOS Y O PRESENTE:

- 1. El Decreto N.º 577 de 1978, Reglamento sobre Bienes Muebles Fiscales.
- 2. El Decreto Exento Nº4541 de fecha 18/11/2021 del Manual de Procedimiento Inventario Municipal, de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
- 3. El Decreto Exento N°5225 de fecha 29 de diciembre del 2021, que delega al Titular de Administración y Finanzas, la facultad de firmar por Orden de la Sra. alcaldesa los Decretos Aprobatorios de Alta en Inventario General de Bienes Muebles Municipales
- 4. La Orden de Compra N.º 434-220-AG22 de fecha 27.04.2022.
- 5. La Factura Nº716 de "SOCIEDAD IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA MEBAC LIMITADA" de fecha 08.06.2022, por un monto de \$ 314.279.-
- 6. Las disposiciones contenidas en el D.F.L. Nº 789 de 1977 sobre adquisiciones, Administración y disposiciones de Bienes del Estado.
- 7. Las normas establecidas en la Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 8. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.

DECRETO:

DESE DE ALTA: En Inventario General de Bienes Muebles de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, las especies que se señalan a continuación:

20 SILLAS METALICAS

Las especies señaladas corresponden a 20 SILLAS METALICAS, requerimiento solicitado por ADMINISTRACION MUNICIPAL para la habilitación del casino de funcionarios municipales. Cargo Cta. 141-06-00-000-000 "Muebles y Enseres"

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -

ECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- **ADMINISTRACIÓN**
- Contabilidad
- Facturación
- Inventario

SECRETARIA MUNICIPAL

12,00 hrs.

ALCALDESA RUTH DEL PILAR HOUSE MORAGA

ALCALDESA